

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA ORDEN DE ENCARGO DEL CONTRATO MENOR DE UN SERVICIO DE PRENSA DIGITAL DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA “LA CÓNsula”, Y DE BENALMÁDENA “LA FONDA”, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA.

EXPEDIENTE CONTR/2025/388535

Advertida la existencia de error material en la Orden de Encargo, de 22 de mayo de 2025, de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA, por la que se adjudica el contrato menor (CONTR_2025_388535): “SERVICIO DE PRENSA DIGITAL DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE MÁLAGA “LA CÓNsula”, Y DE BENALMÁDENA “LA FONDA”, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA”, a la empresa LA OPINIÓN DE MÁLAGA. PRENSA IBÉRICA S.A., con CIF B08841173, se procede a su corrección, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite a las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. De forma que:

DONDE DICE:

Comunicada la presente Orden de Encargo a la empresa adjudicataria, el plazo de ejecución será de UN MES desde la fecha de la citada comunicación.

En atención al artículo 29 de la LCSP este contrato no puede ser objeto de prórroga.

DEBE DECIR:

El plazo de ejecución total del contrato será de TREINTA Y CINCO DÍAS desde la recepción de la creatividad de los banners que desde el Servicio Andaluz de Empleo deben aportarse a la empresa adjudicataria.

En atención al artículo 29 de la LCSP este contrato no puede ser objeto de prórroga.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL COORDINADOR PROVINCIAL

P.S. Resolución 23 de mayo de 2025

LA JEFA DEL SERVICIO
DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		27/05/2025 14:36:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwm78UZQzPHMywS3K194e619Bd5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	